

ACTA 02-2023
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 08 de febrero de dos mil veintitrés a las 04:00 p.m., modalidad mixta.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA	PRESIDENTE SUPLENTE
SR. MAURICIO CHACÓN NAVARRO	VICEPRESIDENTE
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS	TESORERO
SR. NESTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón-Director Legal de Fonafifo y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Invitados: Gilmar Navarrete Chacón, Director de Servicios Ambientales

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°02-2023. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEGUNDO Se aprueba el acta N°01-2023. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. Se aprueba el monto de ₡1.649.821.140 (mil seiscientos cuarenta y nueve millones ochocientos veintidós mil ciento cuarenta colones) incluido en forma adicional en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2023 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, con el fin de que el Ministerio de Ambiente realice la negociación con el Ministerio de Hacienda, para la asignación adicional de recursos necesario para atender el pago de cuotas pendientes en el Programa de Servicios Ambientales. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. Se instruye a la Comisión de Manejo de Bosque y a la Comisión de Reforestación para que preparen una hoja de ruta con las actividades a desarrollar durante el año, con el fin de que se remitan para conocimiento de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva acuerda retomar la asignación de cuotas a las organizaciones de acuerdo con lo establecido en el decreto 39871-MINAE. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el Informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al periodo 2022 y solicita que la Contralora presente en la próxima sesión un resumen de los resultados de dicho informe. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SÉTIMO. Se acuerda mantener lo acordado en la sesión de enero con respecto a la matriz de valoración del PSA, en el sentido de que se recibirán las observaciones de cada una de las partes representadas en la Junta Directiva para efectos del respectivo Decreto Ejecutivo. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO OCTAVO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia:

- Solicitud de cuota asignada periodo PSA 2023 a la Asociación de Mujeres Verdes (ASMEVERDE)
- Informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al periodo 2022.
- Oficio DPB-OFI-725-2023 de la Procuraduría General de la República, sentencia N° 112-2019-VI, expediente 17-8977-1027-CA sobre el proceso de conocimiento establecido por la Oficina Nacional Forestal (ONF) contra el Estado. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO NOVENO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el comunicado de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) en el cual informa el compromiso del Gobierno de Japón para financiar un monto de US\$250.000 para el proyecto: "Puesta en valor del bosque natural secundario a través de su uso sostenible, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y generando empleo rural, en un contexto post-Covid". **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO. La Oficina Nacional Forestal se compromete a entregar al señor Ministro la próxima semana, una propuesta de Decreto Ejecutivo en relación al Almendro. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:45 p.m.

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO